



República Oriental del Uruguay  
Cámara de Representantes  
Presidencia

# MISIONES AL EXTERIOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

## INFORME

*Previo a la verificación de la Dirección Financiero  
Contable de la Cámara de Representantes*

Montevideo, febrero de 2009

Las misiones al exterior de la Cámara de Representantes representan el 2,3% del presupuesto de ésta y el 2,8% de su gasto real.

Este gasto se divide en promedio de la siguiente manera:

- 12% – Parlamento del Mercosur
- 33% – Parlamento Latinoamericano
- 17% – Unión Interparlamentaria
- 2% – Foro Iberoamericano
- 16% – Misiones Bilaterales
- 20% – Otras misiones

Cabe acotar que la participación en el gasto del ítem Parlamento Latinoamericano va en aumento en función del cambio de sede. La tendencia es a un aumento en la participación de los gastos relativos al Parlatino en el porcentaje total.

La voluntad política de las fuerzas que integran y cuentan con representación en la Cámara de Representantes ha sido la de integrar los órganos mencionados (Parlamento del Mercosur, Parlamento Latinoamericano, Unión Interparlamentaria, Foro Iberoamericano). Dichos órganos representan el 64% del gasto promedio en materia de gastos en misiones al exterior.

Más allá de esto, la Presidencia debería de cuidar el porcentaje de participación, tanto en la integración de los órganos mencionados como en el resto de los viajes, de manera que refleje la proporción de representación con que cuenta el parlamento nacional.

Desde este punto de vista, en el año 2008, la proporción en la integración del gasto total en los viajes, única manera a nuestro entender de poder medir con algún grado de justicia la participación de las diferentes fuerzas políticas en las distintas misiones, pues no son cotejables destinos y estadías diferentes.

Por ello entendemos que ese modo de medir la participación se debe cuantificar de la siguiente manera: gasto de pasaje más viático más seguro médico, menos la devolución que pueden realizar los legisladores en cada caso.

De acuerdo a esta fórmula de cálculo, la participación en el año 2008 en el gasto total fue la siguiente:

- Frente Amplio (FA) - 50%
- Partido Nacional (PN) - 35%
- Partido Colorado (PC) - 13,5%
- Partido Independiente (PI) - 1,5%

La participación en cada uno de los órganos se expresa en cada uno de los cuadros. La evolución normal por año fiscal nos da cuenta con precisión del nivel de gasto. El primer año conlleva históricamente un mecanismo externo de acuerdo que tarda algunos meses para la integración definitiva de los legisladores de las distintas fuerzas políticas a los diferentes órganos en los que participa nuestra Cámara.

Este informe deberá contar con la verificación por la Dirección Financiero Contable de esta Cámara. Creemos que el presente informe expresa en su justa medida la situación acerca de este ítem.

Alberto Perdomo Gamarra  
Presidente de la Cámara de Representantes